Montería, 30 de agosto del 2021.

Señores
FUERZA AEREA DE COLOMBIA
Capitán Wilder Birney Castilla Rodríguez
Subdirección de Seguimiento y Control
Dirección de Infraestructura – DIFRA
Carrera 13 No. 66 – 47 Bogotá D.C. Colombia
Tel. 3159800 Ext. 1943
wilder.castilla@fac.mil.co

Referencia: Contrato No. 175-00-A-COFAC-DIFRA-2021

Asunto: Ampliación en tiempo Contrato No. 175-00-A-COFAC-DIFRA-2021

Cordial saludo,

Luego del comité realizado virtualmente en el día de hoy 30 de agosto de 2021, desde las 7:30 a.m a 8:30 a.m programada por el Capitán Ángel Fabián Mesa, estamos de acuerdo con la prorroga en tiempo del contrato planteada por ustedes para la realización de Mesa Técnica y aclarar las inquietudes relacionadas con el informe Geotécnico, en aras de que el informe enviado quede entendido en su totalidad y/o realizar ajuste si lo requiere.

Por otro lado, en razón a las consideraciones y teniendo en cuenta las actividades que garantiza el cabal cumplimiento el objeto contractual, se determinó por parte del contratista realizar un estudio Geoeléctrico (Tomografía), por lo tanto, se solicita reconocerse como ítem no previsto y ser reemplazado por las pruebas de piezocono.

Por último, se solicita tener en cuentan las siguientes consideraciones para el cronograma del tiempo de prórroga.

1. Realizar mesa técnica ente el 1 al 3 de agosto del 2021, para aclarar observaciones al informe geotécnico.

2. Plazo mínimo para entrega de ajustes del informe luego de la mesa técnica 7 días.
3. En el evento que solicite ensayos adicionales se traten en comité técnico para revisión de tiempo y recurso requeridos.

En todo caso el ajuste del cronograma no afecte la programación del pago del contrato.

Amablemente

.

GUSTAVO ROYETT GALVAN
Director de proyecto
GR. INGARQ SAS
Gerente.